



Bogotá, D.C. 28 de Agosto de 2015

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA | |
| No. Radicación: | 1200-S-188118 |
| Código Depend. - Consecutivo | |
| FECHA: | 2015/ 08/28 |

Señor:
RICARDO CASTRILLON LOZANO
Rector
COLEGIO
LA ESTANCIA – SAN ISIDRO LABRADOR
CL 59 A SUR # 75 B - 75
Teléfono: 7800414
Ciudad.

Ref.: Informe Final Evaluación Sistema de Control Interno

Respetado Rector:

Mediante su radicado E-2015-137312 del 27 de Agosto de 2015, esta oficina recibió respuesta a las observaciones contenidas en el informe Preliminar de Evaluación del Sistema de Control Interno, sobre el cual me permito precisar:

- 2.5, 2.10, 2.11, 3.5, 4.7, 5.1, 5.4, 5.6, 6.2.1 Se aceptan los hallazgos, deben ser incluidos en el plan de mejoramiento y se verificarán cuando se realice la visita de seguimiento.
- 4.12. Se acepta la respuesta toda vez que los soportes allegados evidencian los formatos firmados por los responsables del cierre de Tesorería, por lo anterior se retira el Hallazgo.
- 5.2 Se acepta la respuesta toda vez que los soportes allegados evidencian el proceso de invitación pública al llamado a oferta del espacio de la tienda escolar. por lo anterior se retira el Hallazgo.

Los tiempos de las acciones de los planes de mejoramiento no pueden ser superiores a 6 meses.

Los hallazgos en los que ya se realizó la acción de mejoramiento se debe plasmar en la casilla 16 la fecha en que se realizó la acción y en la casilla 19 que no existe acciones pendientes, sin embargo solo hasta la visita de seguimiento al plan de mejoramiento se verificarán para el cierre respectivo.



De otra parte me permito comunicarle que cuenta con un término de 5 días contados a partir del recibo de la presente, para remitir a esta oficina el plan de mejoramiento en el formato establecido en el aplicativo ISOLUCION y enviarlo en físico y al correo vcastilla@sedbogota.edu.co.

Es necesario recordar que los compromisos de acciones de mejoramiento deben ser actividades puntuales. Igualmente, se advierte que no deben ir nombres propios sino el nombre del cargo de los responsables del cumplimiento de los compromisos.

Una vez presentado el plan de mejoramiento a la oficina de Control Interno, se realizara la verificación a las acciones indicadas en el mismo, sin embargo, el ordenador del gasto como responsable del Sistema de Control Interno del FSE deberá ejercer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,


JORGE ALFONSO DÍAZ PEREZ
Jefe de Control Interno (E)

Anexo: 23 Folios Informe Final.

Proyectó: Vanessa Castilla Arévalo
Profesional Oficina de Control Interno



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D**

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 1
de 23

Versión : 1

| | | | |
|------------------------------|--|-------------------------|----------------------------|
| N° de Auditoria | 1 | Área Responsable | Oficina de Control Interno |
| Proceso | Fondo de Servicios Educativos | | |
| Fecha Inicio | 22/07/2015 | | |
| Fecha de Cierre | 31/07/2015 | | |
| Auditor | Vanessa Alexandra Castilla Arévalo | | |
| Objetivo General | Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D. | | |
| Objetivos Específicos | Adelantar evaluación a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none">• Gobierno Escolar• Presupuestal• Contable• De Tesorería• Contractual• Almacén e inventarios• Administración de los riesgos (mapa de riesgos)• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).• Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010 | | |
| Alcance | La auditoría se adelantó en las instalaciones del colegio y comprendió la vigencia 2014, en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none">1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento2. Recaudo y ejecución de los recursos3. Contratación realizada en el colegio al 100%.4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.5. Tienda escolar: manejo de recursos.6. Caja menor: Constitución y operación7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.8. Cumplimiento Directiva 003 de 20139. Medio ambiente cumplimiento Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010 Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral. | | |



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 2
de 23

Versión : 1

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (Entradas, Salidas, Inventarios individuales, Kárdex).
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 3
de 23

Versión : 1

- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTO
4. EVALUACIÓN CONTABILIDAD Y TESORERIA
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010
9. MAPA DE RIESGOS
10. CUADRO DE HALLAZGOS
11. RESUMEN EJECUTIVO
12. CONCLUSION
13. RECOMENDACIONES



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D**

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 4
de 23

Versión : 1

1. FICHA TÉCNICA COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

FICHA TECNICA

| | |
|--------------------------------------|---|
| Institución Educativa | LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D |
| Nit: | 830107340-1 |
| Código Dane: | 111001092410 |
| Rector(a) Ordenador(a) del Gasto (E) | Ricardo Castrillón |
| C.C. No. | 793501142 |
| Resolución de Nombramiento | 1640- 9 de julio /2010 |
| Localidad: | Ciudad Bolívar |
| Dirección: | Calle 59 a Sur No. 75B- 75 |
| Barrio: | La Estancia |
| PEI | Valores y Comunicación una propuesta por la excelencia. |
| Sedes: | 3 |
| Alumnos matriculados | 3575 |
| Alumnos Jornada Mañana: | 1501 |
| Alumnos Jornada Tarde: | 1540 |
| Alumnos Primera Infancia | 164 |
| Alumnos Primera Noche | 370 |
| Calendario: | A |
| Género: | Mixto |
| E-mail: | Coldilaestancia19@red.edu.co |
| Teléfono: | 7800014 |
| Fax: | 780014 ext 14 |



**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D****Fecha Elaboración:**
Agosto 28 de 2015**Código:****Página:** Página 5
de 23**Versión :** 1**RESULTADO DE LA AUDITORIA**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2014, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2014.

2 EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR

- 2.1 Se evidenció que de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 capítulo IV Art 20, 24, 29, 32 se fijan las directrices para la conformación de las instancias de participación y representación institucional: según resolución rectoral No 02 del 1 de Febrero de 2014, se establecen las fechas de las elecciones de Consejo Académico, Consejo Directivo, Consejo Estudiantil, Consejo Directivo, Comité de Convivencia, Personero, Vigías Ambientales, Delegados al consejo de padres, según Acta 001 de 17 de Marzo de 2014, se realiza la instalación del Consejo directivo par al vigencia 2014. Lo anterior constituye una fortaleza para la institución educativa. (Ver carpeta de evidencias folios 10 al 33)
- 2.2 Se evidencio que de conformidad con el Decreto 1850 de 2002, Capítulo I, se adoptó el Calendario Académico para el año lectivo 2014, según Resolución Rectoral No 1 del 20 de Enero de 2014. (Ver carpeta de evidencias folios 34 al 36)
- 2.3 Se evidenció Acta de Elección de personero y contralor para la vigencia 2014 de conformidad con lo normado el Art. 28 del Decreto 1860 de 1994 y Acuerdo 401 de 2009 Art 7, Así mismo se observa radicado en el Dile de la Localidad 19 Ciudad Bolívar, según radicado PC-5419 - 005/4 del 11 de Marzo de 2014, generando un espacio de formación para la democracia, a través de la posibilidad que se brinda a los estudiantes para elegir y ser elegidos. (Ver carpeta de evidencias folios 37 al 43)
- 2.4 Se evidencio según Resolución Rectoral No 3 los ajustes al Manual de Convivencia para el año lectivo 2014, así mismo se observó en el Acta de Consejo directivo de fecha Marzo 28 de 2014 la aprobación del sistema Interno de Evaluación, y el Manual de Convivencia para el año 2014, cumpliendo con lo normado en la Resolución 3612 del 27 de Diciembre de 2010, (Ver carpeta de evidencias folios 44 al 62)
- 2.5 No se Evidencio la adopción del reglamento para el manejo de la tesorería en los Fondos de Servicios Educativos, incumpliendo con el Art. 5° del Decreto 4791 de 2008, lo que constituye una debilidad, toda vez que este determina la forma de realización de los recaudos y de los pagos, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y demás lineamientos para el normal desarrollo de las actividades de esta dependencia. Lo anterior constituye un Hallazgo que deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento del Colegio.
- 2.6 Se evidencio que las actuaciones del Consejo Directivo fueron acordes a lo establecido en el Art. 5° Decreto 4791 de 2008, y Art. 23° Decreto 1860 de 1994 toda vez que mediante Actas y Acuerdos dieron cumplimiento a sus funciones, es así como se realizaron los respectivos acuerdos presupuestales para la vigencia fiscal 2014, y demás su competencia, como quiera



**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D**

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 6
de 23

Versión : 1

que el Consejo Directivo es una instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento se constituye una fortaleza para la Comunidad Educativa. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 63 al 85).

2.7 Se evidencio según Resolución Rectoral No 2 de 2014 y acta de Instalación del Comité de Mantenimiento con fecha 8 de Mayo de 2014, de Igual forma se observan actas de reunión periódicas durante la vigencia 2014, se observa inclusión del gestor de áreas territoriales de la SED Ingeniero José Obdulio Martínez (Ver Carpeta de Evidencias, 86 al 100, 117 al 131).

2.8 Se evidencio acta de reunión de la rendición de cuentas del año 2014, la cual se realizó el día 5 de Marzo de 2015, se observa en el acata informe de gestión del señor Rector Ricardo Castrillón, Informe Financiero por parte del Señor Contador Gerardo Medina, lo anterior da cumplimiento a lo normado en el Art 19, Decreto 4791 de 2008 Literal 4, y constituye una fortaleza toda vez que el propósito de la misma es garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. (Ver Carpeta de Evidencias 101 al 116).

2.9 Se evidencio Acuerdo No. 6 de Noviembre 15 de 2013, la adopción del Flujo de Caja para la vigencia 2014, de igual forma según Acuerdo No 7 de Noviembre 15 de 2013 se aprueba el Plan de Compras para la vigencia fiscal 2014, y acuerdo No 8 de Noviembre 15 de 2013, se aprueba el Plan general de Mantenimiento de la entidad para la vigencia 2014, dando cumplimiento a lo normado en la ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, lo anterior constituye una fortaleza para la institución (Ver Carpeta de Evidencias 265 al 269).

2.10 No se Evidencio la conformación del comité institucional de presupuestos participativos incumpliendo la resolución 3612 del 27 de Diciembre de 2010, lo anterior constituye un Hallazgo de Carácter Administrativo que deberá quedar incluido en el plan de mejoramiento del colegio.

2.11 No se evidencio la conformación del Comité de Sostenibilidad Contable, (Almacenista, Biblioteca, Contador y Pagador) incumplimiento al Art 6 de la Resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010 la cual direcciona al Consejo Directivo de la Institución Educativa para que evalúe periódicamente la planeación realizada y la ejecución de los procesos programados, lo que permite un apropiado seguimiento a los recursos, lo anterior constituye un Hallazgo de Carácter administrativo

2.12 Se evidenció que las actas cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento SGC-IF.005 Acta de Reunión del aplicativo ISOLUCION, que se encuentran foliadas, organizadas en libros de pasta dura con hojas removibles, lo anterior genera una fortaleza institucional ya que se presenta control adecuado al manejo de la documentación, archivo y conservación. (Ver Carpeta de Evidencias 131 al 265).



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D**

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 7
de 23

Versión : 1

2.13 Se evidencio visita del asesor Financiero de la Localidad 19 Ciudad Bolívar, Edgar Arturo Cañón Santana según acta del 19 de Septiembre de 2014 Quien brindo asesoría en los procesos y procedimientos del Fondos de Servicios Educativos. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 270 al 272).

3. EVALUACION PRESUPUESTAL

Revisado el Acuerdo 05 de Noviembre 15 de 2013, en su Artículo 1º, se evidencio la aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal 2014, por valor de Trecientos Treinta y Nueve Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil pesos m/cte.(\$ 339.288.000). se adicionaron Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil setecientos Noventa y Cuatro pesos m/cte. (\$ 79.996.794), quedando un presupuesto definitivo de Cuatrocientos Diecinueve Millones doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos m/cte. 419.284.794 (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 273 al 274).

- 3.1 Se evidenció que para el manejo presupuestal se apoyan en el aplicativo "As- Financiero" para la vigencia 2014, utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución, en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 275 al 285).
- 3.2 Revisados los Acuerdos que modificaban o adicionaban el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidencio diferencias y la información contenida no presenta inconsistencias. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 286 al 287).
- 3.3 Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2014, por los diferentes conceptos, entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, arriendo tienda escolar, fueron registrados en el aplicativo "As - Financiero", los cuales fueron comparados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones sin presentarse ninguna diferencia.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 8
de 23

Versión : 1

Cuadro No. 01 Fuente de Información Presupuesto Ingresos Colegio LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D.

| COD | CONCEPTO | PRESUPUESTO INICIAL | MODIFICACIONES | | | PTO DEFINITIVO | TOTAL EJECUTADO | % | SALDO POR RECAUDAR |
|---------------|--------------------------------------|---------------------|----------------|------------|-----------|---------------------|-----------------|---------------|--------------------|
| | | | APLAZAMIENTO | ADICION | REDUCCION | | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7)=(3)+(4)+(5)+(6) | (8) | (9) = (8)/(7) | (10) = (7) - (8) |
| 21 | INGRESOS OPERACIONALES | 6.182.000 | 0 | 0 | 0 | 6.182.000 | 5.677.550 | 92% | 504.450 |
| 212 | No Tributarios | 6.182.000 | 0 | 0 | 0 | 6.182.000 | 5.677.550 | 92% | 504.450 |
| 21204 | Rentas Contractuales | 6.182.000 | 0 | 0 | 0 | 6.182.000 | 5.677.550 | 92% | 504.450 |
| 2120402 | Venta de Servicios | 1.682.000 | 0 | 0 | 0 | 1.682.000 | 1.292.550 | 77% | 389.450 |
| 212040201 | Derechos Educativos | 1.682.000 | 0 | 0 | 0 | 1.682.000 | 1.292.550 | 77% | 389.450 |
| 21204020101 | Derechos Académicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 21204020102 | Cobros Complementarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 21204020103 | Cobros Periodicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2120402010301 | Pensiones Alimentarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2120402010302 | Servicio de Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 21204020104 | Otros Cobros | 1.682.000 | 0 | 0 | 0 | 1.682.000 | 1.292.550 | 77% | 389.450 |
| 2120402010401 | Derechos de Grado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2120402010402 | Certificaciones y Constancias | 1.682.000 | 0 | 0 | 0 | 1.682.000 | 1.292.550 | 77% | 389.450 |
| 2120402010403 | Reposición de Carné | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2120402010404 | Reposición de Agenda o Manual | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2120403 | Comercialización de Mercancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 212040301 | Venta de Bienes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 21204030101 | Venta Productos de Proyectos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 21204030102 | Venta Productos Manufacturados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2120404 | Otras Rentas Contractuales | 4.500.000 | 0 | 0 | 0 | 4.500.000 | 4.385.000 | 97% | 115.000 |
| 212040401 | Arrendamiento Bienes Servicios | 4.500.000 | 0 | 0 | 0 | 4.500.000 | 4.385.000 | 97% | 115.000 |
| 212040402 | Prestación de Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 212040403 | Cursos de Extensión Comunidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 212040404 | Asesorías y Estudios Técnicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 21299 | Otros Ingresos No Tributarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 22 | TRANSFERENCIAS | 331.546.000 | 0 | 13.789.669 | 0 | 345.335.669 | 312.130.067 | 90% | 33.205.602 |
| 221 | Nación SGP (MEN) | 237.780.000 | 0 | 0 | 0 | 237.780.000 | 226.636.000 | 95% | 11.144.000 |
| 222 | Departamento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 223 | Entidades Distritales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 224 | Administración Central | 93.766.000 | 0 | 13.789.669 | 0 | 107.555.669 | 85.494.067 | 79% | 22.061.602 |
| 22401 | Secretaría de Educación del Distrito | 93.766.000 | 0 | 13.789.669 | 0 | 107.555.669 | 85.494.067 | 79% | 22.061.602 |
| 2240101 | Fondos de Reposición | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2240102 | Ampliación de Jornada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2240103 | Vitrina Pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2240104 | Proyecto de Gratuidad | 93.766.000 | 0 | 0 | 0 | 93.766.000 | 71.704.398 | 76% | 22.061.602 |
| 224010403 | Gratuidad Total Distrito (SED) | 93.766.000 | 0 | 0 | 0 | 93.766.000 | 71.704.398 | 76% | 22.061.602 |
| 22401040301 | Gratuidad Fondos Ordinarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 22401040302 | Gratuidad Fondos Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2240105 | Escuela - Ciudad - Escuela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2240106 | Útiles Escolares | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 2240107 | Otras Transferencias SED | 0 | 0 | 13.789.669 | 0 | 13.789.669 | 13.789.669 | 100% | 0 |
| 225 | Otras Transferencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 24 | RECURSOS DE CAPITAL | 1.560.000 | 0 | 66.207.125 | 0 | 67.767.125 | 67.587.338 | 100% | 179.787 |
| 241 | Recursos del Balance | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 24102 | Cancelación de Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 243 | Rendimientos Financieros | 1.560.000 | 0 | 2.111.000 | 0 | 3.671.000 | 3.491.213 | 95% | 179.787 |
| 245 | Excedentes Financieros | 0 | 0 | 64.096.125 | 0 | 64.096.125 | 64.096.125 | 100% | 0 |
| 246 | Donaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 247 | Otros Recursos de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 0 | TOTAL INGRESOS | 339.288.000 | 0 | 79.996.794 | 0 | 419.284.794 | 385.394.955 | 92% | 33.889.839 |



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página 9
de 23

Versión : 1

Respecto del estado de tesorería y los excedentes financieros fue verificada la información contra lo registrado por el colegio a la dirección financiera y el cierre presupuestal encontrando que no existe diferencia en los saldos, la información guarda relación, y consistencia.

3.4 A continuación se relaciona la ejecución de egresos vigencia 2014, donde se observa una ejecución buena ejecución con un porcentaje del 86% como se detalla a continuación:

Cuadro No. 02 Fuente de Información Presupuesto Gastos Colegio LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D.

| COD | CONCEPTO | MODIFICACIONES | | | | PTTO | TOTAL DISPONIBILIDADE S | TOTAL EJECUTADO | TOTAL GIROS | RESERVAS CONSTITUIDAS | % EJECUCION | SALDO X EJECUTAR |
|-----------|--------------------------------------|---------------------|------------------------------------|------------|-----------|---------------------|-------------------------|-----------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------|
| | | PRESUPUESTO INICIAL | CREDITOS CONTRACREDITO S/TRASLADOS | ADICION | REDUCCION | | | | | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7)=(3)+(4)-(5)+(1) | (8) | (9) | (10) | (11) = (9) - (10) | (12) | (13) |
| 31 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 278.442.000 | 0 | 53.600.158 | 0 | 332.042.158 | 286.094.423 | 284.939.423 | 280.497.548 | 4.441.875 | 86% | 47.102.735 |
| 31101 | SERVICIOS PERSONALES | 38.440.000 | -15.000.000 | 8.220.000 | 0 | 31.660.000 | 25.271.350 | 24.656.350 | 23.550.475 | 1.095.875 | 78% | 7.003.650 |
| 3110109 | Honorarios | 10.440.000 | 0 | 5.220.000 | 0 | 15.660.000 | 10.440.000 | 10.440.000 | 9.570.000 | 870.000 | 67% | 5.220.000 |
| 311010901 | Honorarios Entidad | 10.440.000 | 0 | 5.220.000 | 0 | 15.660.000 | 10.440.000 | 10.440.000 | 9.570.000 | 870.000 | 67% | 5.220.000 |
| 3110110 | Remuneración Servicios Técnicos | 28.000.000 | -15.000.000 | 3.000.000 | 0 | 16.000.000 | 14.831.350 | 14.216.350 | 13.990.475 | 225.875 | 89% | 1.783.650 |
| 311011002 | Otros Servicios Técnicos | 28.000.000 | -15.000.000 | 3.000.000 | 0 | 16.000.000 | 14.831.350 | 14.216.350 | 13.990.475 | 225.875 | 89% | 1.783.650 |
| 31102 | GASTOS GENERALES | 240.002.000 | -15.000.000 | 45.380.158 | 0 | 300.382.158 | 260.823.073 | 259.283.073 | 256.937.073 | 3.346.000 | 87% | 40.069.085 |
| 3110203 | Gastos de Computador | 12.000.000 | 0 | 500.000 | 0 | 12.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 12.500.000 |
| 3110205 | Transporte y Comunicación | 5.002.000 | 0 | 0 | 0 | 5.002.000 | 3.600.000 | 3.600.000 | 2.503.400 | 1.096.600 | 72% | 1.402.000 |
| 3110206 | Impresos y publicaciones | 26.000.000 | 0 | 12.300.000 | 0 | 38.300.000 | 31.634.310 | 31.094.310 | 30.727.560 | 366.750 | 81% | 7.205.690 |
| 311020601 | Derechos de Grado | 8.000.000 | 0 | 0 | 0 | 8.000.000 | 7.990.500 | 7.450.500 | 7.450.500 | 0 | 93% | 549.500 |
| 311020605 | Agenda y Manual | 12.000.000 | 0 | 12.300.000 | 0 | 24.300.000 | 18.254.450 | 18.254.450 | 18.254.450 | 0 | 75% | 6.045.550 |
| 311020606 | Otros Impresos y Publicaciones | 6.000.000 | 0 | 0 | 0 | 6.000.000 | 5.389.360 | 5.389.360 | 5.022.610 | 366.750 | 90% | 610.640 |
| 3110208 | Mantenimiento Reparaciones | 106.000.000 | 15.000.000 | 32.580.158 | 0 | 153.580.158 | 147.130.490 | 147.130.490 | 145.948.190 | 1.182.300 | 96% | 6.449.668 |
| 311020801 | Mantenimiento Entidad | 85.000.000 | 15.000.000 | 27.180.158 | 0 | 127.180.158 | 123.301.890 | 123.301.890 | 122.119.590 | 1.182.300 | 97% | 3.878.268 |
| 311020803 | Mantenimiento Equipo | 21.000.000 | 0 | 5.400.000 | 0 | 26.400.000 | 23.828.600 | 23.828.600 | 23.828.600 | 0 | 90% | 2.571.400 |
| 3110210 | Materiales y suministros | 80.000.000 | 0 | 0 | 0 | 80.000.000 | 74.520.254 | 74.520.254 | 74.204.904 | 315.350 | 93% | 5.479.746 |
| 311021001 | Material Didáctico | 40.000.000 | 0 | 0 | 0 | 40.000.000 | 35.602.192 | 35.602.192 | 35.602.192 | 0 | 89% | 4.397.808 |
| 311021003 | Materiales y Suministros | 40.000.000 | 0 | 0 | 0 | 40.000.000 | 38.918.062 | 38.918.062 | 38.602.712 | 315.350 | 97% | 1.081.938 |
| 3110213 | Servicios públicos | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 800.000 | 800.000 | 415.000 | 385.000 | 80% | 200.000 |
| 311021303 | Teléfono | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 800.000 | 800.000 | 415.000 | 385.000 | 80% | 200.000 |
| 3110218 | Intereses y Comisiones | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 73.519 | 73.519 | 73.519 | 0 | 7% | 926.481 |
| 3110227 | Actividades Científicas y Culturales | 8.000.000 | 0 | 0 | 0 | 8.000.000 | 3.064.500 | 3.064.500 | 3.064.500 | 0 | 38% | 4.935.500 |
| 311022702 | Actividades Científicas | 8.000.000 | 0 | 0 | 0 | 8.000.000 | 3.064.500 | 3.064.500 | 3.064.500 | 0 | 38% | 4.935.500 |
| 3110228 | Inscripción en Competencias | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 1.000.000 |
| 33 | INVERSIÓN | 60.846.000 | 0 | 26.396.636 | 0 | 87.242.636 | 51.859.925 | 51.859.925 | 51.859.925 | 0 | 59% | 35.382.711 |
| 331 | DIRECTA | 60.846.000 | 0 | 26.396.636 | 0 | 87.242.636 | 51.859.925 | 51.859.925 | 51.859.925 | 0 | 59% | 35.382.711 |
| 331 | BOGOTÁ POSITIVA | 60.846.000 | 0 | 26.396.636 | 0 | 87.242.636 | 51.859.925 | 51.859.925 | 51.859.925 | 0 | 59% | 35.382.711 |
| 331 | EJE PLAN DE DESARROLLO | 60.846.000 | 0 | 26.396.636 | 0 | 87.242.636 | 51.859.925 | 51.859.925 | 51.859.925 | 0 | 59% | 35.382.711 |
| 331 | Programa Plan Sectorial | 60.846.000 | 0 | 26.396.636 | 0 | 87.242.636 | 51.859.925 | 51.859.925 | 51.859.925 | 0 | 59% | 35.382.711 |
| 331 | Proyectos SED | 60.846.000 | 0 | 26.396.636 | 0 | 87.242.636 | 51.859.925 | 51.859.925 | 51.859.925 | 0 | 59% | 35.382.711 |
| 33103 | Nb. 3. Medio Ambiente | 1.500.000 | 0 | 0 | 0 | 1.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 1.500.000 |
| 33104 | Nb. 4. Tiempo Libre | 4.000.000 | 0 | 0 | 0 | 4.000.000 | 2.817.800 | 2.817.800 | 2.817.800 | 0 | 70% | 1.182.200 |
| 33105 | Nb. 5. Educación Sexual | 1.500.000 | 0 | 0 | 0 | 1.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 1.500.000 |
| 33106 | Nb. 6. Compra de Equipos | 28.000.000 | 0 | 3.641.767 | 0 | 31.641.767 | 18.654.735 | 18.654.735 | 18.654.735 | 0 | 59% | 12.987.032 |
| 33108 | Nb. 8. Formación Técnica | 4.000.000 | 0 | 0 | 0 | 4.000.000 | 1.998.000 | 1.998.000 | 1.998.000 | 0 | 50% | 2.002.000 |
| 33110 | Nb. 10. Investigación-Estudios | 10.000.000 | 0 | 0 | 0 | 10.000.000 | 8.445.200 | 8.445.200 | 8.445.200 | 0 | 84% | 1.554.800 |
| 33111 | Nb. 11. Otros Proyectos | 11.846.000 | 0 | 22.754.869 | 0 | 34.600.869 | 19.944.190 | 19.944.190 | 19.944.190 | 0 | 58% | 14.656.679 |
| 0 | TOTAL GASTOS | 339.288.000 | 0 | 79.996.794 | 0 | 419.284.794 | 337.954.348 | 336.799.348 | 332.357.473 | 4.441.875 | 80% | 82.486.446 |

3.5 Se Observó que la ejecución presupuestal en el Rubro de Proyectos de Inversión fue del 59%. Una ejecución baja susceptible de mejorar como quiera que el propósito del presupuesto de proyectos de inversión es fortalecer los proyectos que son presentados por los docentes y tiene un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes, es importante resaltar la importancia de una ejecución optima de los proyectos de inversión, acorde con el PEI del colegio "Valores y Comunicación una Propuesta por la



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
10 de 23

Versión : 1

Excelencia” Es de suma importancia que a la luz de una correcta planeación y ejecución se invierta el 100% de los recursos asignados para la vigencia, en aras de identificar si dentro de los rubros de gastos de funcionamiento quedan remanentes, estos se puedan mediante adición trasladar a proyectos de inversión que fomenten el desarrollo económico, social y cultural de la institución educativa. Por lo anterior se hace necesario que este hallazgo quede incluido en el plan de mejoramiento del colegio.

4. EVALUACION CONTABILIDAD Y TESORERIA

Análisis soportes Comprobantes de Egresos: De la revisión efectuada al 100% de los Comprobantes de Egreso, se enuncian las siguientes observaciones:

- 4.1 Se evidencio en los comprobantes de pago que se realizaron las correspondientes retenciones de los impuestos de RETEFUENTE, RETECREE, RETEICA y CONTRIBUCIONES Especiales así mismo el correcto diligenciamiento de los formularios respectivos, y la cancelación dentro de los plazos establecidos, de igual forma se observa que los valores retenidos por estos conceptos están acordes con los pagos efectuados ya que no se evidencia diferencia por cancelar a la DIAN y Secretaria de Hacienda, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el Estatuto tributario. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 908 al 958).
- 4.2 Dentro de la revisión efectuada al 100% de los comprobantes de egreso se observa que el 100% de los mismos cumplieron con los requisitos precontractuales, presentan soportes de verificación de Antecedentes en las entidades de Control, cumplimiento lo normado en la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capitulo II pago de compromisos, lo anterior constituye una fortaleza para la Institución Educativa (Ver Carpeta de Evidencias, Folios al 294 al 778).
- 4.3 Verificados los comprobantes de egreso al 100%, se observó que cuentan con soportes de pago de Seguridad Social y/o Certificación de Pago expedida por Revisor Fiscal para personas jurídicas, cumpliendo lo definido en el inciso 1 del Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la Ley 80 de 1993 Educativa (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 294 al 778).
- 4.4 Se observó que los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Libro Diario, y auxiliares) presentas las respectivas actas de apertura las cuales se encuentran firmadas por el ordenador del gasto, cumpliendo lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008, (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 782 al 784).
- 4.5 La contabilidad de la Institución es llevada en el Software Contable “ Daytona V. 4.2 Plus Mas Vista”, del cual el contador suministro Gerardo Luis Medina Tovar la respectiva licencia a Ver Carpeta de Evidencias, Folio 779 al 781)



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
11 de 23

Versión : 1

- 4.6** Se cruzaron los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2014, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP sin presentar diferencias en los saldos reportados (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 959 al 980).
- 4.7** Se realizó análisis al comportamiento tributario durante la vigencia 2014, se verificó la presentación y pago del impuesto de Retención en la Fuente. Se realizó consulta de estado de cuenta en la Página de la Dian y se evidenció que presentan una Deuda Vencida \$ 7.604.000, discriminada de la siguiente manera Año Gravable 2009, Periodo 8, Valor Obligación \$ 3.807.000, Año Gravable 2014 Periodo 12 Valor Obligación \$ 2.279.000, Año Gravable 2015 Periodos 3 y 4 Valor Obligación \$535.000 y \$983.000 respectivamente, Con excedente \$ 2.000.000 discriminado de la siguiente manera año Gravable 2012 Periodos 6 y 7 Valor Obligación \$ 1.024.000 y \$ 976.000 respectivamente. Se requiere solicitar estado de cuenta a la DIAN, realizar confrontación de pagos ya que se evidencian formularios de impuesto con presentación y pago, Por lo anterior se genera un Hallazgo de carácter Administrativo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento. (Ver Carpeta de Evidencias Folio, al 958 al 906)
- 4.8** Se revisaron los saldos en el extracto de la cuenta ahorros No 512042037 del Banco de Bogotá, verificando que a Diciembre 31 de 2014 hay un saldo de (\$52.547.826.32), el cual esta conciliado con el saldo en libros, y corresponde al saldo por ejecutar del presupuesto de la vigencia 2014. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 901 al 903).
- 4.9** Se evidencio que las conciliaciones bancarias tanto de la cuenta corriente como de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá fueron elaboradas mensualmente y reflejan los saldos en el libro mayor de la cuenta de bancos, las cuales no presentan diferencias en los saldos reportados. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 785 al 786, 801 al 806).
- 4.10** Se evidencian Estados Financieros Certificados, firmados por el contador y el ordenador del gasto, se observan entrega de Libro Mayor y balance, Libro Diario, Balance General, Estado de la actividad Financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Indicadores financieros, Notas de Carácter General y Especifico, Formato de Ingresos y Bajas Conciliaciones bancarias Numero de radicación de la Matriz chip, lo anterior cumple con lo normado en el Plan General de la Contabilidad Publica numeral 9.3.15, constituye una fortaleza de la institución. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 787 al 905).
- 4.11** Se evidencio actas de Arqueo de Cheques de manera mensual cumpliendo con lo normado en la Resolución 2352 del 2013. Firmadas por el Auxiliar administrativo y el contador. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 981 al 986).
- 4.12** Se evidencio Cierre de Tesorería, determinando los saldos existentes en la cuenta de ahorro y corriente, verificando los valores en libros y los extractos bancarios, sin embargo no se observa el diligenciamiento de todos los formatos los formatos de Cierre de Tesorería, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Tesorería FSE, lo anterior constituye una hallazgo administrativo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento, (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 288 al 298).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:

Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página

12 de 23

Versión : 1

Se retira el hallazgo ya que se evidenciaron los formatos del cierre de la tesorería según radicado E-2015-137312 del fecha 27 de Agosto de 2015.

4.13 Se evidencio la publicación en lugar visible y publico los informes de gestión, resultados, financieros y contables dando cumplimiento con lo reglado en el artículo 36 de la Ley 734 de 2002, lo anterior genera una fortaleza para los efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998.

4.14 CAJA MENOR

El colegio no tiene actualmente constituida la Caja Menor.

5. PROCESO CONTRACTUAL

5.1 Se evidencia que la Institución no tiene actualizado el Manual de Contratación incumpliendo con lo establecido en las Circulares No. 16 del 22 de Abril de 2014 y 30 de 25 de Julio de 2014, y lo reglado en el Decreto 1510 de 2013, donde se establece que la contratación que adelante el colegio se debe publicar en el SECOP, no se evidencio la publicación de los contratos realizados en la Vigencia 2014, Lo anterior genera un Hallazgo Administrativo que deberá ser Incluido en el Plan de Mejoramiento.

5.2 Contrato Tienda Escolar Vigencia 2014.

Se evidenció que no se cumplieron con los procedimientos definidos en la Resolución 219 de 1999, de la Secretaria de Educación: *"Por las cual se establecen criterios y procedimientos para la adjudicación y contratación de arrendamiento de los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares" de los establecimientos educativos oficiales de Santa Fe de Bogotá D.C.* y la Resolución 234 de 2010 mediante la cual se establecen directrices para la oferta de alimentos en las tiendas escolares de los colegios del Distrito, para la adjudicación del contrato de la Tienda Escolar para la vigencia 2014. Lo anterior genera un hallazgo de carácter administrativo que deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento,

Se retira el hallazgo ya que se evidenciaron según soportes adjuntos al radicado E-2015-137312 del 27 de Agosto de 2015 la invitación publica Numero 051 de 2014, formatos de recepción y registro de oferentes.

Se Realizó contrato de Arriendo Espacios Tienda Escolar Vigencia 2014, con Gloria Stella Morales identificada con la cedula No.41.740.868 expedida en Bogotá (Cundinamarca), contrato de arrendamiento Número 001 del 03 d3 Febrero 2014, con un canon de arrendamiento mensual de (\$ 525.000) Quinientos Veinte Cinco Mil Pesos m/cte., para los meses de Febrero, Marzo, Mayo, Agosto, Septiembre, Noviembre, (\$370.000) Trecientos setenta Mil Pesos m/cte, para los meses de Abril, Julio, (\$250.000) Doscientos Cincuenta Mil Pesos m/cte. Para el mes de Junio, y (\$360.000) Trecientos Sesenta Mil pesos m/te. Para el mes de Octubre, para un total de (\$ 4.500.000) Cuatro Millones Quinientos.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
13 de 23

Versión : 1

5.3 Revisado el pago mensual del canon de arrendamiento se observó que se realizó se dio cumplimiento a lo como lo estipula el contrato, y el pago del canon se realizó dentro de los tiempos estipulados, se cumplió lo estipulado en la cláusula 3° del presente contrato Forma de Pago, se observa póliza de cumplimiento, A continuación se relacionan los pagos efectuados por el arrendatario durante la vigencia 2014. (Ver Carpeta de Evidencias Folios,991 al 999, 1150 al 1151)

Cuadro No. 05 Fuente Información Pago Tienda Escolar

| FECHA | CONCEPTO | VALOR |
|------------|----------------------------|------------------------|
| 15/01/2014 | ARRIENDO MES DE FEBRERO | \$ 520.000,00 |
| 20/02/2014 | ARRIENDO MES DE MARZO | \$ 260.000,00 |
| 07/03/2014 | ARRIENDO MES DE ABRIL | \$ 525.000,00 |
| 14/04/2014 | ARRIENDO MES DE MAYO | \$ 525.000,00 |
| 09/06/2014 | ARRIENDO MES DE JUNIO | \$ 375.000,00 |
| 04/07/2014 | ARRIENDO MES DE JULIO | \$ 250.000,00 |
| 06/08/2017 | ARRIENDO MES DE AGOSTO | \$ 520.000,00 |
| 30/09/2014 | ARRIENDO MES DE SEPTIEMBRE | \$ 525.000,00 |
| 23/10/2014 | ARRIENDO MES DE OCTUBRE | \$ 525.000,00 |
| 11/09/2014 | ARRIENDO MES DE NOVIEMBRE | \$ 525.000,00 |
| | TOTAL | \$ 4.550.000,00 |

5.4 No se evidencio Comité evaluador de la Tienda Escolar toda vez que el mismo debe ejercer control y seguimiento a la ejecución del contrato y evaluar de forma anual el servicio según lo normado en el numeral 3 y 4 del Art. 4 y numeral 6 del Art.6, de la Resolución 219 de 1999, lo anterior constituye un Hallazgo de Administrativo que deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento.

5.5 Contrato de Contador

Se realizó contrato con el señor Ricardo Castrillón Lozano, identificado con cedula No 79.465.373.expedida en Bogotá, por valor de (\$ 10.440.000) Diez Millones Cuatrocientos Mil Pesos m/cte. Para la vigencia 2014, Se evidenció cumplimiento de las Obligaciones del Contratista las cuales están contenidas en la Cláusula Segunda del contrato. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1153 al 1157).

5.6 Contratos Mantenimiento

Se Evidencio que para el rubro de Mantenimiento y Reparaciones presento ejecución del 96%, para la vigencia 2014 y dejo una reserva de (\$ 6.449.668) Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos m/cte. En la documentación analizada de los contratos de mantenimiento se observó que la Institución realizo los siguientes contratos de mantenimiento



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: 14
Página: 23

Versión : 1

preventivo para las 3 sedes. * (Información tomada del As Financiero)

Cuadro servicios contratados de mantenimiento vigencia 2014 *

| No | FECHA | BENEFICIARIO | OBJETO | TOTAL |
|-----|-----------|----------------------------------|---|-----------|
| 1 | 13-ene-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE PODA DE PASTO, LIMPIEZA Y DRENAJE DE C/AS NEGRAS Y BAJANTES. INSTALACION DE PIE DE AMIGOS Y OTROS | 1.000.000 |
| 8 | 15-ene-14 | CESAR AUGUSTO CORREA SARMIENTO | REVISION DE RED ELECTRICA POR SOBRECARGA DE LA MISMA | 967.340 |
| 10 | 24-ene-14 | ADVANTAGE COMERCIAL GROUP SAS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COPIADO DE LA INSTITUCION 2014 | 5.394.000 |
| 18 | 24-ene-14 | ERIK LEONARDO PARDO CORREA | SERVICIO DE REPARACION RED ELECTSRICA E INDEPENDIZACION DE REFLECTORES PARA FUNCIONAMIENTO JORNADA NOCTURNA | 1.960.000 |
| 21 | 24-ene-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014 | 1.411.000 |
| 23 | 24-ene-14 | CESAR AUGUSTO CORREA SARMIENTO | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA FISICA SEDE A BATERIA DE BAÑOS | 2.390.000 |
| 25 | 03-mar-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA | 1.411.000 |
| 27 | 03-mar-14 | CESAR AUGUSTO CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO RED ELECTRICA ADMINISTRATIVA POR SOBREVOLTAJE | 1.612.000 |
| 28 | 03-mar-14 | GUSTAVO ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ | SERVICIO DE REPARACION DE VIDEO BEAM (2) DE LA SALA DE PROYECCION INSTITUCIONAL | 1.276.000 |
| 33 | 03-mar-14 | CESAR AUGUSTO CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE REVISION Y REESTRUCTURACION RED ELECTRICA PLANTA BAJA Y RESTAURANTE ESCOLAR | 1.170.000 |
| 37 | 03-mar-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2014 | 1.411.000 |
| 41 | 03-mar-14 | CESAR AUGUSTO CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE REVISION DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y SALA DE PROYECCION | 2.391.600 |
| 42 | 02-may-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO | 1.411.000 |
| 44 | 08-may-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO Y EL 18 DE JUNIO | 1.411.000 |
| 52 | 13-jun-14 | LINA TATIANA TIQUE HERNANDEZ | SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES Y RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACION | 2.098.000 |
| 57 | 07-jul-14 | ELKIN FABIAN BELTRAN | SERVICIO DE LAVADO DE TOGAS Y BIRRETES PARA LSO ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA JORNADA NOCHE | 615.000 |
| 58 | 07-jul-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA SEDES A Y B MES DE JULIO DE 2014 | 1.411.000 |
| 67 | 29-jul-14 | ELKIN FERNANDO ALAGUNA GUTIERREZ | MANTENIMIENTO GENERAL DE RED DE DATOS Y CAMBIO DE DISCOS DUROS EN BIBLIOTECA Y SECRETARIA ACADEMICA | 1.360.000 |
| 70 | 31-jul-14 | ERIK LEONARDO PARDO CORREA | MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MOTOBOMBA Y CAJAS DE AGUAS LLUVIAS | 3.750.000 |
| 72 | 01-ago-14 | SEGUNDO MANUEL LAITON BUITRAGO | SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO CHALECOS SERVICIO SOCIAL COMEDOR ESCOLAR (MES DE AGOSTO) | 441.000 |
| 74 | 01-ago-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO | 1.411.000 |
| 78 | 19-ago-14 | SEGUNDO MANUEL LAITON BUITRAGO | SERVICIO DE LAVADO, DESINFECTADO Y PLANCHADO DE CHALECOS SERVICIO SOCIAL RESTAURANTE ESCOLAR | 555.500 |
| 82 | 01-sep-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2014 | 1.411.000 |
| 84 | 12-sep-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE LIMPIEZA DE AGUAS COLECTORAS DE AGUAS LLUVIAS Y LIMPIEZA DE BAJANTES Y CANALES | 974.000 |
| 89 | 29-sep-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA SEGUN NECESIDADES DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2014 | 1.411.000 |
| 96 | 03-oct-14 | GUSTAVO ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS, PLANTA TELEFONICA, REVISION DE RED Y CABLEADO ESTRUCTURAL | 5.295.500 |
| 101 | 03-oct-14 | JORGE ALEXANDER CORREA SARMIENTO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA SEGUN LISTADO DE NECESIDADES ANEXO | 2.822.000 |
| 104 | 24-oct-14 | LINA TATIANA TIQUE HERNANDEZ | SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, DESINFECCION, DESRATIZACION Y DESINSECTACION SEDES A Y B | 1.890.000 |



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

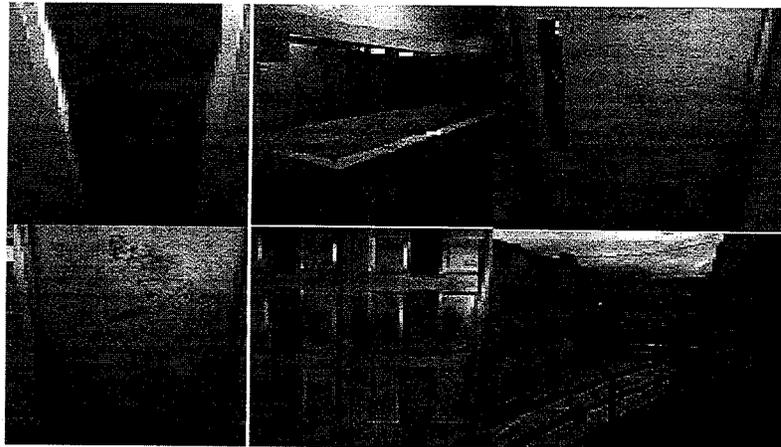
Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
15 de 23

Versión : 1

En la visita se observó que las instalaciones presentan deterioro en las puertas de la institución, las cuales presentan rayones, oxidación, y no tienen cerraduras. Las canales de aguas lluvias se encuentran obstruidas por la basura como es hojarasca, botellas, bandejas de icopor, bolsas plásticas, cabe anotar que las mismas cumplen con el papel fundamental del desagüe del plantel, no se debe realizar en ellas ningún tipo de proyecto que ponga en riesgo las instalaciones físicas del colegio, en caso de invierno el riesgo de inundación de la planta baja es muy alto, cabe anotar que los canales de desagüe deben estar libres. Lo anterior denota falta de mantenimiento preventivo y correctivo, y genera un hallazgo de carácter administrativo que deberá ser incluido en el plan de Mejoramiento.





ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
16 de 23

Versión : 1

6. EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

6.1 Se evidencio la certificación de inventarios de elementos de consumo controlado y devolutivos por parte del Señor Rector Ricardo Castrillón Lozano, a los 22 días del mes de Septiembre de 2014, En cuanto al manejo y registro de los inventarios no se cuenta con programa para el manejo del mismo se apoyan con Excel donde se registra el cardes, entradas y salidas de almacén las cuales están soportadas de manera correcta, Inventarios individuales firmados por el responsable, se observa planillas de entrega de Agendas Estudiantiles y dotación a los docentes, cumpliendo con lo normado en la Resolución 001 de 2001 "*Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos*". (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1000 al 1149).

6.2 Se realizó Inventario Físico a las Siguietes dependencias:

6.2.1 Sede A LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR

- a) Sala de Sistemas 1: se evidencio que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1110 al 1112).
- b) Sala de Sistemas 2: se evidencio que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%. %. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1113 al 1116).
- c) Sala de Sistemas 3: se evidencio que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%. %. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1117 al 1121).
- d) Laboratorio de Química: se evidencio que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1122 al 1126).



**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D**

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
17 de 23

Versión : 1

- e) Laboratorio de Física: No se pudo realizar inventario físico por que los responsables utilizan el espacio de bodega, se observa artículos personales colgando de las cajas, paquetes de bolsas negras, y demás elementos que obstruyen el paso y la posibilidad de utilizar los elementos que allí se encuentran, toda vez que la finalidad de los elementos del laboratorio es la realización de prácticas de laboratorio por parte de los alumnos, se genera un hallazgo de carácter administrativo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1131 al 1148).

6.2.2 Sede B LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR

- a) *Sala B Informática:* se evidencio que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%.(Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1122 al 1126).

6.2.3 Sede C HUELLITAS PRIMERA INFANCIA

- a) Salón de juegos y gimnasio: se evidencio que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%.(Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1143 al 1146).

La verificación se realiza en presencia de la Auxiliar Administrativa con Funciones de Almacén y los responsables de cada área.

- 6.3 Se observó que se registran las entradas y salidas de almacén, que las mimas cumplen con el visto bueno del Ordenador del gasto, el almacenista y el funcionario responsable, igualmente se evidencio que se realiza entrada de almacén de los elementos de mantenimiento soportadas con la factura, y la salida de almacén con la firma del responsable de recibir los elementos, se realizó revisión de las entradas de almacén y sus respectivas salidas para las compras realizadas en la vigencia fiscal 2014, como se puede observar en el siguiente cuadro de muestras aleatorias. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1000 al 1107).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
18 de 23

Versión : 1

Cuadro No. 06 Verificación entradas y salidas de almacén compras vigencia fiscal 2014

| #ENTRADA | ELEMENTOS | FECHA SALIDA | UBICACION |
|----------|---|-----------------------|--|
| 1 | ESPEJOS, VIDRIOS, CANDADOS Y SELLOS | 20-ene-14 | BAÑOS 2 PISO BIBLIOTECA, BIBLIOTECA, COMEDOR, SALONES Y COORDINACION |
| 2 | PAPELERIA MENBRETEADA | 27-ene-14 | CONSUMO AREA ADMINISTRATIVA |
| 3 | MATERIALES DE MANTENIMIENTO | 05-feb-14 | Y B |
| 4 | HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO | INVENTARIO INDIVIDUAL | BODEGA DE MANTENIMIENTO |
| 5 | VENTILADORES | ACTA 001 /2014 | SALONES 201, 202, 203 Y 204 |
| 6 | VESTUARIO DANZAS | INVENTARIO INDIVIDUAL | SEDE B |
| 7 | MATERIAL EDUCACION FISICA PRIMARIA | INVENTARIO INDIVIDUAL | DEPOSITO EDUCACION FISICA SEDE A |
| 8 | DESTRUCTORA DE PAPEL | INVENTARIO INDIVIDUAL | ARCHIVO |
| 9 | ELEMENTOS MANTENIMIENTO BAÑOS | 04-mar-14 | BAÑOS 1 PISO PRIMARIA |
| 10 | ELEMENTOS MANTENIMIENTO VIDRIOS DE COMEDOR ELECTRICIDAD SALONES Y PUPTRES | 28-abr-14 | COMEDOR ESCOLAR PUPTRES Y ELECTRICOS |
| 11 | SUMINISTRO DE VIDRIOS + CAMARA FOTOGRAFICAS | INVENTARIO INDIVIDUAL | COMEDOR ESCOLAR Y ENFERMERIA, CAMARAS MANTENIMIENTO Y RECTORIA |
| 12 | AGENDAS ESCOLARES 2014 - 2015 | 23-ene-15 | ESTUDIANTES PRIMARIA 2015 |
| 13 | MANUALES DE CONVIVENCIA 2014 - 2015 | 23-ene-15 | ESTUDIANTES DE BACHILLERATO, NOCTURNA Y DOCENTES 2015 |
| 14 | PAPEL, VIDRIOS, SELLOS, PUNTURA Y USB | 15-jul-14 | VARIOS SALONES, COMEDOR RECTORIA Y PATIO EXTERIOR |
| 15 | CANCHAS DE MICRO, FOTOCOPIAS Y EMPASTADOS | INVENTARIO INDIVIDUAL | PATIO INTERNO, CAFETERIA, PAGADURIA Y ARCHIVO COORDINACION |
| 16 | TRAJES TIPICOS SEDE A | INVENTARIO INDIVIDUAL | BODEGA ALMACEN |
| 17 | ELEMENTOS DE ENFERMERIA | 01/09/2014 | ENFERMERIA CONSUMO |
| 18 | ELEMENTOS KIT DOCENTES 2 SEM | 11/08/2014 | DOCENTES CONSUMO |
| 19 | TINTAS Y TONERS IMPRESORAS | 05/08/2014 | CONSUMO CONSUMO AREA ADMIN ISTRATIVA SEDE A Y B |
| 20 | ELEMENTOS DE PAPELERIA SEDE A Y B | 21/08/2014 | DOTACION COORDIANDORES, ADMINISTRATIVOS, ORIENTADORES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS. |
| 21 | ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO 2 SEM | 05/08/2014 | PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS SEDES A Y B |
| 22 | ELEMENTOS EDUCACION FISICA SEDE A | INVENTARIO INDIVIDUAL | DEPOSITO EDUCACION FISICA SEDE A |
| 23 | FORROS PARA EQUIPOS DE COMPUTO | ALMACENADOS | BODEGA ALMACEN |
| 24 | COMPUTADOR TODO EN UNO | INVENTARIO INDIVIDUAL | PAGADURIA |
| 25 | EQUIPOS ELECTRONICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS | INVENTARIO INDIVIDUAL | SECRETARIA DE RECTORIA, BODEGA DE ALMACEN Y AYUDAS EDUCATIVAS |
| 26 | INSUMOS PARA ARCHIVO | 02/SEO/2014 | ARCHIVO Y AYUDAS EDUCATIVAS, BODEGA ALMACEN |
| 27 | INSUMOS PARA CARNES NOCHE | 01-ago-14 | CONSUMO JORNADA NOCHE |
| 28 | MANTELES | INVENTARIO INDIVIDUAL | AYUDAS EDUCATIVAS |
| 29 | DETALLES REUNIOS RECTORES | 15-oct-14 | CONSUMO |
| 30 | FORROS PARA PORTATILES | | BODEGA ALMACEN |
| 31 | CORTINAS BIBLIOTECA | INVENTARIO INDIVIDUAL | BIBLIOTECA |



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
19 de 23

Versión : 1

6.4 Se evidencio que realizan la entrega de Inventario de Consumo Consumo registrando los elementos entregados y asignando responsable, se evidencio controles en Excel y en el programa Esparta de la entrega de elementos, así mismo y orden en las bodegas de almacén, cumpliendo con la Resolución 001 de 2001 "*Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos*", (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 1126 al 1127).

7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 . La Institución Educativa no maneja aplicativo de correspondencia, el mismo se realiza de la siguiente manera: Se recibe la correspondencia, se organiza de manera cronológica de menor a mayor tipo libro, se organiza durante toda la vigencia del año lectivo, los libros están empastados en pasta dura, donde se relaciona fecha radicado día mes año, consecutivo del radicado, procedencia, destino , entidad o dependencia, contenido, destinatario, observaciones, se direcciona a rectoría y allí se asigna el funcionario competente para dar respuesta, se realiza seguimiento al tiempo de respuesta y se envía, se observa control en el manejo de la correspondencia. (Ver Carpeta de Evidencias Folios, 1157 al 1206)

7.2 El Archivo se maneja en el archivo central donde está ubicada la documentación de la jornada tarde mañana y noche de los libros de matrículas y comunicaciones, se encuentran documentos empastados, los cuales están almacenados en el archivo central. el procedimiento es adecuado y permite establecer control, hacer seguimiento y minimizar los riesgos de pérdida de la documentación pública.

7.3 El Colegio tiene implementada la tabla de retención documental, sin embargo aclaran que no se les ha realizado capacitación de la implementación de las tablas de retención documental, el archivo se maneja por áreas, en AZ, se realiza entrega al archivo central de las carpetas foliadas, y realiza registro de las carpetas entregadas, el archivo de consulta se encuentra en archivador de madera ubicado en la secretaria, esta herramienta permite orientar la organización y manejo del archivo de la gestión institucional, cumpliendo con lo normado en la La Ley 594 de 2000. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1157 al 1206).

7.4 En cuanto a la pérdida de elementos afirma el secretario de rectoría que la seguridad es buena, no se ha presentado ningún caso. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1156).

7.5 Se evidenció que las actas cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento SGC-IF.005 Acta de Reunión del aplicativo ISOLUCION, Las mismas no se encuentran foliadas, organizadas AZ, lo anterior genera una fortaleza institucional ya que se presenta control adecuado al manejo de la documentación, archivo y conservación. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 1156).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
20 de 23

Versión : 1

7.6 Se evidencio que el personal administrativo conoce los Manuales de Funciones y de Procedimientos, ubicados en la RED, cumpliendo lo normado en la Directiva 003 del 25 de junio de 2013. Toda vez que en ellos se encuentra consignados las directrices para el buen desempeño del cargo y es vital que cada funcionario les de la debida aplicación en el desarrollo de sus funciones.

7.7 PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Manejo de las PQR cuando llega la queja se revisan los involucrados y se realiza citación a las personas, se le da tres días para la respuesta, se reúnen los documentos y se da respuesta a la queja, y se observan los tiempo para evitar vencimientos. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio1180 al 1182).

8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010

En el proceso de auditoria se verifico el cumplimiento de la Institución a lo estipulado en el Decreto 1743 de 1994 en lo que tiene que ver con la implantación del Proyecto Ambiental PRAE, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 2 y 3 del Decreto de la referencia los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 2º.- Principios rectores. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

8.1 LINEAS TEMÁTICA EN LA QUE EL COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR INSCRIBIO SU PRAE:

“Valores y Comunicación una propuesta por la excelencia.”

Temas secundarios del PRAE:

* Manejo de Recursos hídricos y de energía



INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
21 de 23

Versión : 1

*Cuidado y Salva guarda de los elementos institucionales

*Recuperación del Entorno, zonas verdes, parqueadero, y zona de descanso de los estudiantes.

*Huertas: Abono Orgánico sin químicos, plantas ornamentales y algunas medicinales.

* Realizan Campos por degradación

* Semilleros en huevos de gallina.

* Materas plásticas hechas con botellas 3 litros, y con hidratación sostenible a largo tiempo parlantes.

8.2 DECRETO 684 DE 2010 PLAN AMBIENTAL DEL DISTRITO

Se evidenció que la institución está comprometida con el proyecto ambiental del Distrito de basura cero, para lo cual cuenta con los recipientes para el depósito de los distintos residuos, así como también efectúa campañas educativas a nivel de la comunidad para fomentar la manera adecuada del manejo de los residuos y el correcto reciclaje.

SEDE A



SEDE B





ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
22 de 23

Versión : 1

9. MAPA DE RIESGOS

La institución cumplió con la elaboración del mapa de riesgos vigencia 2014, identificando nueve riesgos, se socializa la metodología y se generan compromisos por parte del equipo, el cual se encuentra publicado en el aplicativo ISOLUCION, con sus respectivas fechas de seguimiento, dando cumplimiento a las políticas de Administración del Riesgo. (Ver Carpeta de Evidencias Folio 1207 al 1209)

10. CUADRO DE HALLAZGOS

De las situaciones anteriormente descritas se describe los hallazgos con presunta incidencia administrativa.

| TIPO HALLAZGO | CANTIDAD | REFERENCIACION |
|----------------|----------|--|
| ADMINISTRATIVO | 9 | 2.5, 2.10, 2.11, 3.5, 4.7, 5.1, 5.4, 5.6, 6.2.1 e. |

11. RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes:

Fortalezas evidenciadas en la Auditoría:

1. Constituye una fortaleza que la institución de cumplimiento a lo normado en la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los Fondos de Servicios Educativos.
2. Constituye una fortaleza que la institución tenga un adecuado manejo en los procedimientos del manejo de los inventarios.

Debilidades evidenciadas en la Auditoría:

1. Constituye una debilidad que el colegio no constituya comité de seguimiento a la Tienda Escolar.
2. Constituye una debilidad que la institución no garantice el principio de publicidad conforme a lo establecido en Art 3 de la ley 1150 de 2007 (SECOP)



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR I.E.D

Fecha Elaboración:
Agosto 28 de 2015

Código:

Página: Página
23 de 23

Versión : 1

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa realizar seguimiento a la Tienda Escolar.

Se recomienda a la Institución Educativa garantizar el principio de publicidad conforme a lo establecido en Art 3 de la ley 1150 de 2007.

Se recomienda socializar este informe con todas las instancias del colegio con el fin de fortalecer la gestión administrativa y la administración de los Fondos de Servicios Educativos, en procura de generar una educación de calidad.

12 .CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Como resultado del proceso de auditoría se concluye que el Sistema de Control Interno de la I.E.D es confiable.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evaluación y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014)

VANESSA ALEXANDRA CASTILLA AREVALO
Profesional Oficina de Control Interno

JORGE ALFONSO DÍAZ PÉREZ
Jefe Oficina De Control Interno (E)